

En la localidad de Ziracuaretiro municipio del mismo del estado de michoacán de orcampo siendo las 2:00 pm del día 16 de Julio del 2024 se sito a reunión ordinaria del coapaz a los Lic. Litzel Gaona Betolla, Presidenta municipal E.P. Jose zeón Aguilar, Sindico municipal y los regidores. Litzel Mendoza Perez, E.P. Genoveva Madrigal Guido, E. Juana Garcia, Chavez Lic Romel Rene Garcia montoy E. Jose moises Perez Lopez E Antonio Juarez Larias, Lic. Maria del rosario Vega Jorre el secretario del ayuntamiento el Lic. Cesar Trinidad Lopez e integrantes del ayuntamiento Ing maurilio salvador Alvarez Talavera Director de obras publicas E Juan gartias Ruiz oficial mayor. L. Es. Wilbert ortoa chavez contralor municipal y sociedad civil sr Antonio Juarez

- 1.∞ Pase de lista.
- 2.∞ Declaración de quorum legal e Instalación legal de la sesion.
- 3.∞ Lectura y firma del acta anterior.
- 4.∞ Aprobación del orden del dia.
- 5.∞ Presentación y analisis y en su caso aprobación del segundo informe trimestral correspondiente a los meses Abril, mayo y Junio edercicio 2024 de la Comisión de agua potable, Alcantarillado y saneamiento de Ziracuaretiro, así como de sus modificaciones presupuestales.
- 6.∞ Informe a la Junta de gobierno sobre el contrato de base del Sr. Juan miguel Rico Ramirez en el puesto de fontanero el cual coe con la capacitación en campo de la red de agua potable genero localidades.
- 7.∞ Presentación, analisis y en su caso aprobación de la primera etapa de la ampliación de la red de agua potable en la colonia de Ziramar en Ziracuaretiro.
- 8.∞ Asuntos generales.
- 9.∞ clausura de la sesion.

punto #1 - E Walter Daniel Trebo Hernandez secretario del coapaz pase lista de los integrantes de junta de gobierno.

punto #2 una vez verificado el corom legal la presidenta municipal procede a instalar la sesion siendo las 2:10 del dia 16 de Junio 2024.

punto #3. El secretario del coapaz da lectura a la acta anterior la cual es aprobada por unanimidad y firmada por la Junta de gobierno.

punto #4. La presidenta municipal da lectura a la orden del día la cual es aprobada por unanimidad.

punto #5. El Director del coapaz presenta ante la Junta de gobierno el segundo informe trimestral correspondiente a los meses Abril, mayo, y junio del ejercicio 2024 de la Comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Zira Coahuila así como sus modificaciones presupuestales así como la renovación de la vida de la camioneta nissan del patrimonio municipal.

punto #6 se informa a la Junta de gobierno sobre el contrato de base del Sr. Juan Miguel Rico Ramirez en el puesto de fontanero el cual cuenta la capacitación en campo en la red de agua potable general y localidades.

punto #7 continuación de la primera etapa de la ampliación de la red de agua potable en la ~~colonia~~ zona de Zira Coahuila la cual es aprobada por unanimidad y sufriendo el redactor Romel Rene Garcia Monroy que se anexa a la acta el polígono de aprovechamiento donde se describe que es una zona para un asentamiento urbano basado en el ordenamiento ecológico territorial de la localidad quedando estos datos anexados al final de la acta redactada.

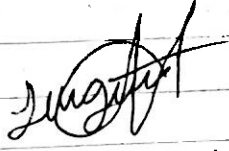
punto #8. La presidenta municipal da clausura a la 12ª sesión ordinaria de coapaz siendo las 3:10 PM del día 16 de julio del 2024 firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Presidenta municipal.
Itzel Guadalupe Beckler

Sindec municipal
Sr. Jose Leon Aguilar

Revidores

Lic Itza Medoza Perez

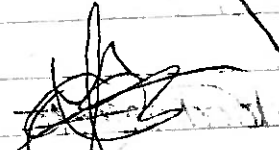

E. Juan Garcia Chavez

Lic Rameel Rene Garcia Morroy

E. Moises Perez Lopez


Genoveva Madrid Galindo

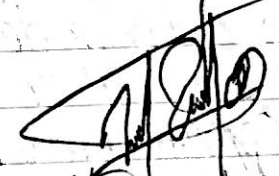
~~E. Antonio Lopez Rojas~~


Lic Maria del Rosario Ponce

~~secretario de ayuntamiento~~

Integrantes de ayuntamiento


Jose Juan Garcia


E.E.S. Wilbert Ochoa Chavez

Ingeniero Leonidas Salvador Alvarez Talavera

Sociedad Civil. ~~Panamá~~
E. Antonio Juarez Velazquez



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO
SUB-DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE URBANISMO
Nº. DE OFICIO: DU-21-2024
ASUNTO: NOTIFICACION

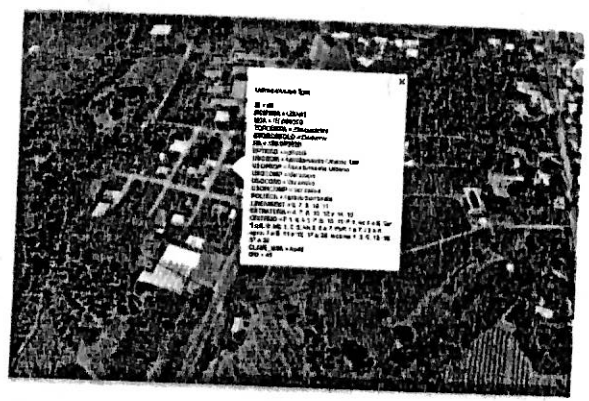
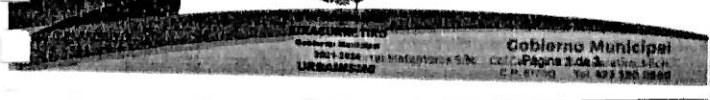
Ziracuaretiro, Mich., a 19 de julio de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

mediante el presente, me dirijo para informarle sobre un asentamiento urbano en la localidad de Ziracuaretiro, que esta ubicado en la Carr. Nal. Lázaro Cárdenas con la coordenada 193831.48 m E, 2148275.93 m N, en el centro del asentamiento. Se anexa polígono de asentamiento urbano.



Considerando el ordenamiento local del municipio donde se refiere a las áreas de aprovechamiento, conservación y desarrollo de uso de suelo, se considera o se determina que es una área urbana compatible del suelo. Se anexa ilustración.



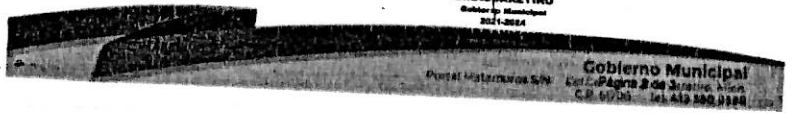
De conformidad considerando la compatibilidad del suelo es un área de aprovechamiento, para asentamiento urbano según su UGA=AU45

Item	Descripción	Superficie	Superficie Total
1	Asentamiento Urbano	10,000.00	10,000.00
2	Área de Aprovechamiento	5,000.00	15,000.00
3	Área de Conservación	5,000.00	20,000.00
4	Área de Desarrollo	5,000.00	25,000.00
5	Área de Protección	5,000.00	30,000.00
6	Área de Recreación	5,000.00	35,000.00
7	Área de Servicios	5,000.00	40,000.00
8	Área de Equipamiento	5,000.00	45,000.00
9	Área de Infraestructura	5,000.00	50,000.00
10	Área de Mantenimiento	5,000.00	55,000.00
11	Área de Operación	5,000.00	60,000.00
12	Área de Reparación	5,000.00	65,000.00
13	Área de Reemplazo	5,000.00	70,000.00
14	Área de Restauración	5,000.00	75,000.00
15	Área de Rehabilitación	5,000.00	80,000.00
16	Área de Reconstrucción	5,000.00	85,000.00
17	Área de Reemplazo	5,000.00	90,000.00
18	Área de Reparación	5,000.00	95,000.00
19	Área de Reemplazo	5,000.00	100,000.00
20	Área de Reparación	5,000.00	105,000.00
21	Área de Reemplazo	5,000.00	110,000.00
22	Área de Reparación	5,000.00	115,000.00
23	Área de Reemplazo	5,000.00	120,000.00
24	Área de Reparación	5,000.00	125,000.00
25	Área de Reemplazo	5,000.00	130,000.00
26	Área de Reparación	5,000.00	135,000.00
27	Área de Reemplazo	5,000.00	140,000.00
28	Área de Reparación	5,000.00	145,000.00
29	Área de Reemplazo	5,000.00	150,000.00
30	Área de Reparación	5,000.00	155,000.00
31	Área de Reemplazo	5,000.00	160,000.00
32	Área de Reparación	5,000.00	165,000.00
33	Área de Reemplazo	5,000.00	170,000.00
34	Área de Reparación	5,000.00	175,000.00
35	Área de Reemplazo	5,000.00	180,000.00
36	Área de Reparación	5,000.00	185,000.00
37	Área de Reemplazo	5,000.00	190,000.00
38	Área de Reparación	5,000.00	195,000.00
39	Área de Reemplazo	5,000.00	200,000.00
40	Área de Reparación	5,000.00	205,000.00
41	Área de Reemplazo	5,000.00	210,000.00
42	Área de Reparación	5,000.00	215,000.00
43	Área de Reemplazo	5,000.00	220,000.00
44	Área de Reparación	5,000.00	225,000.00
45	Área de Reemplazo	5,000.00	230,000.00
46	Área de Reparación	5,000.00	235,000.00
47	Área de Reemplazo	5,000.00	240,000.00
48	Área de Reparación	5,000.00	245,000.00
49	Área de Reemplazo	5,000.00	250,000.00
50	Área de Reparación	5,000.00	255,000.00
51	Área de Reemplazo	5,000.00	260,000.00
52	Área de Reparación	5,000.00	265,000.00
53	Área de Reemplazo	5,000.00	270,000.00
54	Área de Reparación	5,000.00	275,000.00
55	Área de Reemplazo	5,000.00	280,000.00
56	Área de Reparación	5,000.00	285,000.00
57	Área de Reemplazo	5,000.00	290,000.00
58	Área de Reparación	5,000.00	295,000.00
59	Área de Reemplazo	5,000.00	300,000.00
60	Área de Reparación	5,000.00	305,000.00
61	Área de Reemplazo	5,000.00	310,000.00
62	Área de Reparación	5,000.00	315,000.00
63	Área de Reemplazo	5,000.00	320,000.00
64	Área de Reparación	5,000.00	325,000.00
65	Área de Reemplazo	5,000.00	330,000.00
66	Área de Reparación	5,000.00	335,000.00
67	Área de Reemplazo	5,000.00	340,000.00
68	Área de Reparación	5,000.00	345,000.00
69	Área de Reemplazo	5,000.00	350,000.00
70	Área de Reparación	5,000.00	355,000.00
71	Área de Reemplazo	5,000.00	360,000.00
72	Área de Reparación	5,000.00	365,000.00
73	Área de Reemplazo	5,000.00	370,000.00
74	Área de Reparación	5,000.00	375,000.00
75	Área de Reemplazo	5,000.00	380,000.00
76	Área de Reparación	5,000.00	385,000.00
77	Área de Reemplazo	5,000.00	390,000.00
78	Área de Reparación	5,000.00	395,000.00
79	Área de Reemplazo	5,000.00	400,000.00
80	Área de Reparación	5,000.00	405,000.00
81	Área de Reemplazo	5,000.00	410,000.00
82	Área de Reparación	5,000.00	415,000.00
83	Área de Reemplazo	5,000.00	420,000.00
84	Área de Reparación	5,000.00	425,000.00
85	Área de Reemplazo	5,000.00	430,000.00
86	Área de Reparación	5,000.00	435,000.00
87	Área de Reemplazo	5,000.00	440,000.00
88	Área de Reparación	5,000.00	445,000.00
89	Área de Reemplazo	5,000.00	450,000.00
90	Área de Reparación	5,000.00	455,000.00
91	Área de Reemplazo	5,000.00	460,000.00
92	Área de Reparación	5,000.00	465,000.00
93	Área de Reemplazo	5,000.00	470,000.00
94	Área de Reparación	5,000.00	475,000.00
95	Área de Reemplazo	5,000.00	480,000.00
96	Área de Reparación	5,000.00	485,000.00
97	Área de Reemplazo	5,000.00	490,000.00
98	Área de Reparación	5,000.00	495,000.00
99	Área de Reemplazo	5,000.00	500,000.00
100	Área de Reparación	5,000.00	505,000.00

Por lo cual se considera un área para asentamiento urbano, o área urbanizable correspondiente a la antes mencionado, además considerando el programa de desarrollo urbano del año 2021, se considera un área urbana y un área para urbanizar, se anexa foto



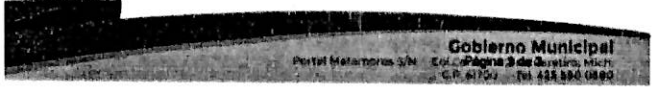
H. AYUNTAMIENTO
ZIRACUARETIRO
Gobierno Municipal
2021-2024



...s por el momento reciba un cordial saludo



Ing. Maurilio Salazar Pérez Talavera
2021-2024
Director de Obras Pùblicas y Urbanismo



CERTIFICACIÓN

El que suscribe, C. Walter Daniel Trejo Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro por el presente y de acuerdo con la Ley, hace constar y certifica que las presentes copias son fielmente tomadas de su original vuelta de los libros de actas de la Junta de Gobierno, coinciden en todos y cada uno de sus términos doy fe.

El Secretario de la Junta de Gobierno



C. Walter Daniel Trejo Hernández
Ziracuaretiro, Mich., a 30 de Julio del 2024